

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Nogal de las Huertas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD).	PROFESIÓN OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Monzón, Ciriaco.	50	Barrancal, 7.	Labrador.	Si
2	Alonso Velasco, Dcmnino.	26	Plaza de San Gregorio, 7.	Labrador.	Si
3	Antón Muñoz, Cayo.	30	San Cristóbal, 10.	Jornalero.	Si
4	Arnillas Muñoz, Abilio.	45	Población.	Jornalero.	Si
5	Arnillas Pardo, Pantaleón.	49	Silencio, 5.	Labrador.	Si
6	Arnillas Pérez, Víctor.	35	Silencio, 3.	Labrador.	Si
7	Becilla Ortega, Oonifacio.	44	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
8	Calvo Castanedo, José.	43	San Cristóbal, 17.	Herrero.	Si
9	Calvo García, Juan.	41	San Cristóbal, 3.	Ecónomo.	Si
10	Calvo Gómez, Andrés.	31	San Cristóbal, 4.	Bracero.	Si
11	Calvo López, Esteban.	48	Mayor, 15.	Jornalero.	No
12	Calleja Calvo, Pío.	44	San Salvador, 4.	Molinero.	Si
13	Carande Muñiz, Marcelino.	63	San Salvador, 5.	Bracero.	Si
14	Carande Paredes, Daniel.	36	San Salvador, 5.	Bracero.	Si
15	Castrillo Payo, Eutimio.	33	Mayor, 22.	Labrador.	Si
16	Conde Diez, Ildefonso.	64	San Cristóbal, 17.	Pastor.	Si
17	Cortés Miguel, Julian.	40	Diseminado, 1.	Molinero.	Si
18	Cuadrado Moro, Próculo.	40	San Cristóbal, 12.	Labrador.	Si
19	Cuesta Lorenzo, Fidel.	58	San Cristóbal, 8.	Labrador.	Si
20	Cuesta Lorenzo, Mariano.	51	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
21	Delgado Tapia, Luciano.	69	Población.	Eclesiástico.	Si
22	Escudero Miguel, Julian.	43	San Cristóbal, 38.	Bracero.	Si
23	Fuentes Rodríguez, Félix.	47	Diseminado, 1.	Molinero.	Si
24	García Revilla, Celestino.	42	Barrancal, 5.	Pastor.	No
25	Gil Paredes, Primo.	48	Lagunas, 4.	Bracero.	Si
26	Gómez Inyesto, Isaías.	27	Puesto, 1.	Secretario.	Si
27	Gómez Inyesto, Pedro.	25	Barrancal, 7.	Bracero.	Si
28	Gómez Rojo, Isidoro.	40	Iglesia, 4.	Bracero.	Si
29	Gómez Rojo, Lúcio.	47	Iglesia, 6.	Bracero.	Si
30	González Herrón, Adolfo.	33	Barrancal, 2.	Bracero.	Si
31	González Herrón, Alipio.	37	Mayor, 2.	Bracero.	Si
32	González Rodríguez, Saturnino.	42	Huertas, 4.	Herrero.	Si
33	Gonzales Terceño, Restituto.	31	Barrancal, 6.	Bracero.	Si
34	Gonzalo Barón, Pedro.	47	San Cristóbal, 40.	Pastor.	Si
35	Gonzalo Celestino, Victor.	34	San Salvador, 3.	Bracero.	Si
36	Herrero Caro, Eugenio.	42	San Cristóbal, 13.	Bracero.	Si
37	Herrero Herrero, Ildefonso.	54	San Cristóbal, 16.	Bracero.	Si
38	Herrero Juan, Pablo.	34	Mayor, 16.	Labrador.	Si
39	Laso García, Francisco.	59	San Cristóbal, 36.	Bracero.	Si
40	Laso Pérez, Nicolás.	31	San Cristóbal, 36.	Bracero.	Si
41	Lerones Velasco, Procopio.	35	Mayor, 14.	Bracero.	Si
42	Lerones Velasco, Robustiano.	31	Mayor, 14.	Bracero.	Si
43	Lorenzo Martín, Gregorio.	49	San Cristóbal, 13.	Bracero.	Si
44	Lozano Guadiana, Deogracias.	62	Silencio, 8.	Labrador.	Si
45	Lozano Mozo, Valeriano.	51	Mayor, 5.	Labrador.	Si
46	Luengo Martín, Juan.	64	Cantarranas, 3.	Pastor.	No
47	Llorente Pisa, Ceferino.	42	Barrancal, 13.	Labrador.	Si
48	Maeso Gómez, Rogelio.	38	San Cristóbal, 28.	Labrador.	Si
49	Marcos Antón, Policarpo.	43	Barrancal, 11.	Bracero.	Si
50	Marcos Sarmiento, Bonifacio.	54	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
51	Martín Alvarez, Pedro.	58	Solana, 4.	Maestro.	Si
52	Martín Diez, Manuel.	46	Diseminado, 5.	Molinero.	Si
53	Martín García, Antonio.	34	Iglesia, 7.	Bracero.	Si
54	Martín Herrero, Saturnino.	61	Solana, 5.	Bracero.	Si
55	Martínez Cacho, Juan.	31	San Cristóbal, 22.	Pastor.	Si
56	Martínez Cuesta, Gregorio.	59	Barrancal, 4.	Labrador.	Si
57	Martínez González, Antonio.	28	Huertas, 6.	Labrador.	Si
58	Martínez Herrón, Eutimio.	39	Mayor, 18.	Bracero.	Si
59	Martínez Muñoz, Guillermo.	25	Barrancal, 4.	Labrador.	Si
60	Mayordomo Miguel, Isaías.	36	Ronda, 3.	Bracero.	Si
61	Mayordomo Miguel, Máximo.	40	Mayor, 9.	Bracero.	Si
62	Medina González, Juan.	66	Barrancal, 9.	Bracero.	Si
63	Merino Marcos, Antonio.	69	Mayor, 13.	Labrador.	Si
64	Muñoz Marcos, Salomón.	50	Mayor, 17.	Labrador.	Si
65	Paredes Pardo, Bernardo.	27	Laguna, 2.	Labrador.	Si
66	Paredes Pérez, Pedro.	68	Laguna, 2.	Labrador.	Si
67	Paredes Rojo, Claudio.	49	San Cristóbal, 14.	Bracero.	Si
68	Pérez Fraile, Alejandro.	39	Mayor, 3.	Labrador.	Si
69	Pérez Paredes, Bernardino.	25	San Cristóbal, 13.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Pérez Ramos, Valentín.	64	San Cristóbal, 1.		Bracero.	Si
71	Pérez Tejedor, Andrés.	31	Iglesia, 1.		Pastor.	Si
72	Pérez Tejedor, Julio.	28	Nogal.		Jornalero.	Si
73	Porras del Campo, Dionisio.	43	Iglesia, 3.		Secretario.	Si
74	Rebolleda de la Pisa, Zoilo.	52	San Cristóbal, 24.		Bracero.	Si
75	Rodríguez Casas, Julian.	64	San Cristóbal, 11.		Bracero.	Si
76	Rodríguez Narganes, Melquiades.	28	Mayor, 12.		Bracero.	Si
77	Santa María Santos, Aurelio.	35	San Cristóbal, 26.		Bracero.	Si
78	Tejedor Igelmo, Perfecto.	57	Huertos, 2.		Bracero.	Si
79	Tejedor Ramos, Angel.	30	Callejuela, 1.		Bracero.	Si
80	Tejedor Ramos, Primitivo.	25	Diseminado.		Bracero.	Si
81	Tejedor Ruiz, Emiliano.	26	Huertos, 2.		Labrador.	Si
82	Treceño Gómez, Segundo.	45	Cura.		Pastor.	Si
83	Vega Soto, Mariano.	38	San Cristóbal, 3.		Labrador.	Si
84	Vegas Antón, Mariano.	55	Silencio, 6.		Labrador.	Si
85	Velasco Ramos, Mariano.	29	Población.		Jornalero.	Si
86	Villadangos Santos, Dionisio.	55	San Salvador, 2.		Labrador.	Si
87	Villadangos Santos, Jesús.	46	San Cristóbal, 5.		Labrador.	Si
88	Zapatero Castrillo, Waldo.	55	Fragua, 1.		Labrador.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.  
Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
**Juan Moreno de Castro**

EL SECRETARIO,  
**Domingo Diaz Caneja.**